+

Don luis de gadea y joan corella y don Alº mu-
ñoz y don fernando muñoz y Pº de mata
y miguel del amo dixeron lo mismo
que el dho dor frª muñoz

Deposito — Hagase ensayo

Dixo xptoval joan negrete mayordomo del po-
sito desta villa que para que el entregue el cau-
dal del posito della a escripto que es dado fiança e
que se le tomen la cuenta que es muy necesario
y por otra parte que el trigo que tiene el posito
esta muy caro y acordaron que se haga
ensayo de [illegible] y praticado sobre
ello mandaron que se [illegible] to-
men la cuenta del trigo del posito e
que se haga ensayo y se cometio a mu-
ñoz de [illegible] y Pº de mata y joan corella que
para que se vean [illegible] salir deste
todo que gane el posito

Trataron los dhos don Alº y don fernando muñoz y
Pº de mata y joan corella y don luis de gadea
y miguel del amo que convenia mu-
cho a esta villa seguir la causa della a de la
[illegible] de su partido y orde-
naron que quando fuese don fernando mu-
ñoz a la corte se encargase deste negocio
para que lleve [illegible] instrucion la qual se
cometio al dicho [illegible].

Lo qual [illegible] de joan de miranda y se
acabo esta junta

Alº Vallexo — Don Alº Muñoz — don luis de gadea [illegible]